

EXPDTE. N°: 1386/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO LEGAL Y TECNICO DE LA
PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite copia de los decretos n°
1201, 1218 y 1236/12 de modificación de presupuesto.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	VAZZANA	LEDO	ARROYO	CATALAN	GOMEZ RICCA
GONZALEZ	LOPEZ	TORRES	VARGAS	VICIDOMINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Noviembre de 2012